

29 octubre

Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo



En julio de 2023, la Asamblea General de la Naciones Unidas proclamó esta fecha con el objetivo de reconocer, reducir, valorar y redistribuir el trabajo de cuidado y el doméstico no remunerado.

Se busca dignificar el trabajo de cuidado, destacando la importancia de invertir en la economía del cuidado y crear sistemas de apoyo sólidos, resilientes, inclusivos que respeten los derechos humanos, reconociendo que la mayoría de estas tareas son realizadas por mujeres en los hogares, lo que afecta su autonomía económica, desarrollo personal y bienestar, contribuyendo a las brechas de género.



¿QUÉ ES EL TRABAJO DE CUIDADO?

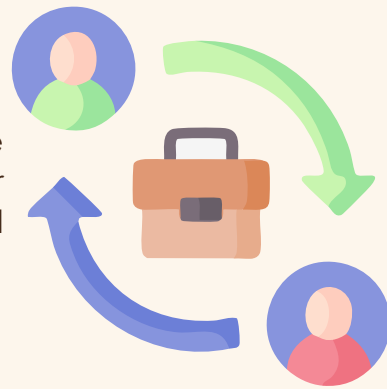
Incluye todas las actividades que las personas y las sociedades llevan a cabo para mantener y restaurar las capacidades humanas, como la crianza, el apoyo emocional y la asistencia familiar. Este trabajo es esencial para sostener nuestras sociedades y permitir que los procesos productivos puedan desarrollarse.

EL TRABAJO DE CUIDADOS (REMUNERADO) EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE:

- ◆ 47,2 millones de personas se dedican al trabajo de cuidado de las cuales 36,8 millones son mujeres y 10,4 millones son hombres.
- ◆ Este trabajo representa el 16% del empleo total en la región.
- ◆ 31% del empleo femenino está relacionado con el trabajo de cuidados.
- ◆ 15 millones de personas son trabajadoras domésticas.
- ◆ 1 de cada 9 mujeres ocupadas es trabajadora doméstica.
- ◆ Es una fuente clave de empleo para mujeres en situación vulnerable.

PROYECCIÓN GLOBAL

La OIT estima que la creciente demanda de cuidados podría generar 300 millones de empleos formales en el mundo para 2035.



DESIGUALDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DE CUIDADOS Y DOMÉSTICO EN MÉXICO

Participación en el Trabajo Remunerado y No Remunerado

- ⚙ Las mujeres triplican el tiempo dedicado al trabajo no remunerado en comparación con los hombres.
- ⚙ Los hombres duplican el tiempo dedicado al trabajo remunerado respecto a las mujeres.

Valor Económico del Trabajo no Remunerado (TnR)

- ⚙ La contribución anual del TnR y de cuidados de cada mexicana es de \$71,524 anuales promedio.
- ⚙ Mujeres rurales: \$79,836 al año.
- ⚙ Mujeres casadas: \$89,563 al año.
- ⚙ Mujeres al cuidado de niñas y niños de 0 y hasta 6 años: \$93,080.
- ⚙ En contraste, los hombres contribuyen con \$28,831.

Impacto en la Economía

- ⚙ El valor económico del TnR representó 26.3% del PIB en 2021.
- ⚙ 19.1% aportado por mujeres.
- ⚙ 7.2% aportado por hombres.

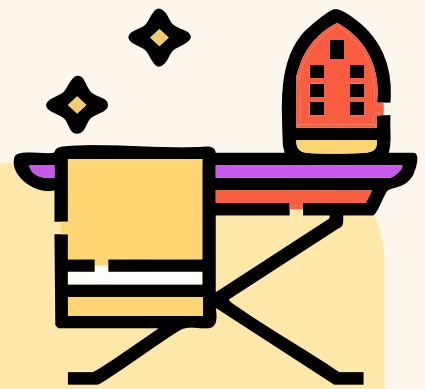


Carga Desigual en el Trabajo de Cuidados

- ⚙ Las mujeres dedican 40 horas semanales al trabajo doméstico y de cuidados, mientras que los hombres solo 15.9 horas.
- ⚙ Las mujeres dedican más tiempo al cuidado de niñas y niños (de 0 a 14 años) y de personas enfermas o con discapacidad.

AVANCES INTERNACIONALES EN EL RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO (TDNR):

- ◆ **1979: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)**
Reconocimiento de la contribución económica de las mujeres a través del TDnR.
- ◆ **1991: Recomendación General N° 17 (CEDAW)**
Necesidad de medir y cuantificar el TDnR. Llamando a los Estados para que formulen políticas basadas en evidencia para mejorar el desarrollo de las mujeres.
- ◆ **1995: Plataforma de Acción de Beijing**
Enfatiza el impacto del TDnR en la pobreza y vulnerabilidad de las mujeres. Insta a los gobiernos a desarrollar métodos para medir y valorar el TDnR.
- ◆ **2010: Consenso de Brasilia (11ª Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe)**
Reconocimiento del TDnR como subsidio no regulado al sistema económico. Compromiso de los Estados para reconocer el valor productivo del TDnR en cuentas nacionales.
- ◆ **2013: 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo**
Reafirma la importancia de medir todas las formas de trabajo, incluyendo el TDnR, para reflejar su impacto en el desarrollo económico y el bienestar.
- ◆ **2014: 58º Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW)**
Llamado a la distribución igualitaria del trabajo doméstico y de cuidados entre mujeres y hombres para disminuir la carga de trabajo de las mujeres.
- ◆ **2015: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS 5)**
Meta: Reconocer y valorar los cuidados no remunerados mediante políticas de protección social, infraestructura y servicios públicos, promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar.



“LAS PERSONAS CUIDADORAS TAMBIÉN NECESITAN PAUSAS, ABRAZOS Y MOMENTOS DE RESPIRO; CUIDARLAS ES UN ACTO DE JUSTICIA Y AMOR.”

Anónimo.



29 octubre

Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo

